



Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO**

ANUNCIO DE 19/06/2018, DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO EN TOLEDO, POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA DE INSTALACIONES DE GAS NATURAL EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE NAVALCÁN (TOLEDO). EXPEDIENTE: GN-1380-A1

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector Hidrocarburos; el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre de 2012, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural; el Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de gases combustibles gaseosos y el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa de las siguientes instalaciones:

Peticionario: Redexis Gas, S.A.

Finalidad: Distribución de gas natural canalizado en el término municipal de Navalcán (Toledo).

Descripción de las instalaciones: Red para la distribución y suministro de gas natural en el término municipal de Navalcán, compuesta de:

- Planta satélite de gas natural licuado situada en la parcela con referencia catastral 4511a01000040.

- Canalizaciones MOP 5 bar, mediante tubo de polietileno:

PE 100 sdr 17,6 DN 90: 1.321 metros.

PE 100 sdr 17,6 DN 63: 4.810 metros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en la Dirección Provincial de Economía, Empresas y Empleo en Toledo, situado en Avenida Río Estenilla, sin número, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo 19 de junio de 2018.-El Director Provincial, Julián Martín Alcántara.

N.º I.-3304